



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 22 de mayo del 2023
MIDEPLAN-DM-OF-0912-2023

Señor
Francisco Gamboa Soto
Ministro rector
Sector Productivo y Desarrollo Regional

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio MEIC-DM-OF-163-2023 de mayo 2023, en el cual se solicita modificar el nombre de la intervención pública del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 (PNDIP), se adjunta el criterio técnico, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015 y el lineamiento vigente para realizar modificaciones al PNDIP.

Variable a modificar	Situación vigente de la variable	Situación propuesta de la variable	Criterio
Nombre de la intervención pública	Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2022-2027.	Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027	Se acepta la modificación, para adoptar el nombre oficial del Plan Nacional de Turismo y así mantener coherencia evitando confusión o mal entendido en el PNDIP 2023-2026.

Es importante recordar que las modificaciones aprobadas rigen a partir de 2023, lo cual implica que la Rectoría debe reprogramar los instrumentos respectivos.

Con las muestras de mi consideración y estima,
Atentamente,

Laura Fernández Delgado
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica

DAL- JPCR / STD

- C. Sra. Giannina Córdoba Corrales, Jefe, Despacho Ministro, MEIC
 - Sra. Ruth I. Obregón Méndez, Secretaria Sectorial, MEIC
 - Sra. Wendy Fallas Garro, Secretaria Sectorial, MEIC
 - Sra. Carla Morales Rojas, Directora, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan.
 - Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe, Unidad de Análisis Sectorial - Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
 - Sra. Florita Azofeifa Monge, Directora, Área de Evaluación y Seguimiento, Mideplan
 - Sr. Francisco Tula Martínez, Director, Área Inversiones Públicas, Mideplan
 - Sra. Milagro Muñoz, Directora, Área Planificación Regional, Mideplan
- Archivo.